

ACUSE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Comisión Federal de Mejora Regulatoria
Coordinación General de Mejora Regulatoria de
Servicios y de Asuntos Jurídicos
Dirección de Servicios Agropecuarios,
Comercio e Industria

Oficio No. COFEME/15/2437

Asunto: Se remiten comentarios de particulares.

México, D.F., a 31 de julio de 2015

Ing. Octavio Rangel Frausto
Oficial Mayor
Secretaría de Economía
Presente

Se hace referencia al anteproyecto denominado *PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-194-SCFI-2014, Dispositivos de Seguridad Esenciales en Vehículos Nuevos – Especificaciones de Seguridad* (Anteproyecto), enviado por la Secretaría de Economía (SE) y recibido en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) el 27 de noviembre de 2014. Así como, al oficio COFEME/15/0061 de fecha 12 de enero de 2015, mediante el cual la COFEMER emitió el Dictamen Total No Final correspondiente.

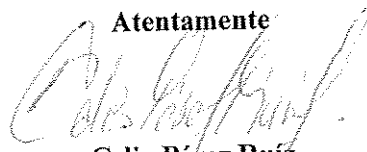
No obstante lo anterior, y debido a que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo el Anteproyecto se hizo público a través del portal de internet de la COFEMER desde el día de su recepción, se informa a la SE que se han recibido diversos comentarios de particulares¹, mismos que se anexa para pronta referencia.

Al respecto, y en virtud de que el proceso de mejora regulatoria llevado a cabo ante esta Comisión aún no ha concluido, se remiten a la SE los comentarios en cuestión para su conocimiento y valoración.

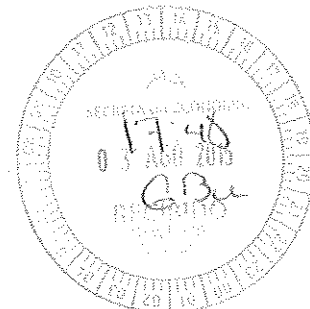
El presente se comunica conforme al artículo 8 del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Celia Pérez Ruiz
Directora

B000151120
B000150958
B000150961
B000150981
B000150982
B000151032



¹ Los comentarios relativos al Anteproyecto recibido por la COFEMER podrán ser consultados en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.cofemersimr.gob.mx/expedientes/14105>